

- Inicio
- Docencia
- Proyectos Fin de Grado

Proyectos Fin de Grado

Oficina Web UGR

El plan de estudios consta de un Trabajo Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio, en el que los estudiantes culminan sus estudios, y en el que, a través de su evaluación, deben demostrar la adquisición de competencias del grado.

Requisitos previos: Tener superadas las asignaturas de los módulos 1, 2 y 3, y haber superado al menos el 75% de los módulos 4 y 5.

¿Cuándo se matricula? En los plazos generales de matrícula de la UGR. En el momento de su matriculación los estudiantes deberán matricular asimismo la totalidad de los créditos pendientes para la finalización de los estudios de grado.

¿Cuándo y cómo se elige Línea de Trabajo y/o tutor? Al inicio del curso académico. Documentación: Decanato.

Los estudiantes deberán realizar, defender y presentar durante el 8º semestre (4º curso), un trabajo de creación – investigación relativo a los ámbitos de conocimiento del título, que conjugue todas las competencias adquiridas a lo largo del desarrollo del grado y que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y en el que se desarrollen las habilidades y destrezas de un titulado de este perfil de estudios.

Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

- Directrices de la UGR

GRADO EN BELLAS ARTES

- LÍNEAS DE TRABAJO FIN DE GRADO
- Información Trabajo Fin de Grado
- Normativa Trabajo Fin de Grado

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

- GUÍA DOCENTE TFG
- LISTADO DE PROYECTOS FIN DE GRADO CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN
- LINEAS DISCIPLINARES TFG
- Normativa trabajo fin de Grado

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2019 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR